

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2023
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA VICTORIA**

1. ANTECEDENTES:

Que, el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;

Que el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: "fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social";

Que el Artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

Que el artículo 11 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala que son Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones

Que El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos";

En referencia a la incorporación de los derechos de participación ciudadana, en el Art. 96 de la Constitución de la República, se reconoce toda forma de organización de los ciudadanos para incidir en decisiones, políticas públicas y control social de los distintos niveles de gobierno; el Art. 97 dicta las actividades que las organizaciones sociales podrán realizar; el Art. 98 promulga el derecho a la resistencia frente a actos u omisiones del poder público, de personas naturales o jurídicas que vulneren sus derechos; el Art. 99 dice que la acción ciudadana podrá ejercerse en forma individual o en representación de una colectividad, cuando se produzca la violación de un derecho o la amenaza de su afectación.

2. AUTORIDADES GAD PARROQUIAL

El 14 de mayo del 2023 se posesiona el Cuerpo Ejecutivo del Gad Parroquial La Victoria integrado por la Lcda. Iliana Mora Vergara (Ver Anexo #1)

El 17 de mayo del 2023 se posesiona el Cuerpo Legislativo del Gad Parroquial La Victoria integrado por los Sigüientes Vocales principales: Lcda. Jessica Rosado Sosa, Sr. Cesar Acosta Romero, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga. Sr. Darwin Coello Coello (Ver Anexo #1)

Que el 17 de mayo del 2023 es elegido en el pleno de la Junta Parroquial al Sr. Cesar Acosta Romero como Vicepresidenta del Gad Parroquial La Victoria. (Ver Anexo #1)

3. INTEGRACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

De acuerdo al REGLAMENTO No. 02-JP-RE-GADPRLV-2019 el 04 de agosto del 2023 se convocó a la instancia de participación a la conformación y posesión de la Asamblea Parroquial, participaron 36 asistentes entre líderes de Recintos y Barrios de la Parroquia, actores de la sociedad y representantes de instituciones de la Parroquia La Victoria, quienes en esa misma asamblea eligieron y posesionaron a los Integrantes del consejo de Planificación. (Ver Anexo #2)

Miembros del Consejo de Planificación

- Sr. Cesar Acosta – Vocal Principal Gad Parroquial La Victoria
- Sra. Lucia Arreaga – Líder del Recinto la Estrella
- Srta. Marisol Velasquez - Líder del Recinto La Graciosa
- Srta. Vanessa Cano Villamar - Líder del Recinto La Reserva
- CPA Stephanie Pinto – Secretaria Tesorera

4. DESARROLLO DE LA RENDICION DE CUENTAS

4.1 Urbanización y Embellecimiento.

En el periodo de enero a mayo del 2023 se entregó el mantenimiento y repotenciación de varios parques de la Parroquia La Victoria con un total de \$40600.00

4.2 Viabilidad

En convenio con la Prefectura del Guayas se ejecutó la obra Pavimentación Asfáltica En La Calle Enrique Décker Desde La Calle A Hasta Calle H De La Cabecera



Parroquial La Victoria Del Cantón Salitre, este proyecto conto con un contrato modificadorio que incluyo la pavimentación asfáltica de las Calles J, I y Callejón sin nombre 1 y 2, todos estos ubicados en el Barrios Santa Rosa, con un total de 6469.69 de hormigón asfáltico de 5c de espesor, esto beneficio no solo a las familias del barrio mencionado si a toda comunidad de la Cabecera Parroquial, quienes transitan a diario por estas calles, esto con un valor de \$190,717.29 (Ver Anexo #3)

Además, con recursos del Gad se contrató y ejecuto la Fiscalización de la obra mencionada por el valor de \$9,535.86

4.3 Promoción de Culturas y Tradiciones

4.3.1 En el mes de agosto por tradiciones Propias de la ciudadanía Victoreña, Se suministró una banda de Pueblo tradicional en el Recinto Bodeguita y la Parroquia La Victoria, por \$1000.00 (Ver Anexo #4)

4.3.2 Desde el 01 al 22 de octubre del 2023 se llevó a cabo la Producción y Organización por conmemorarse el Centésimo Trigésimo cuarto Aniversario de Parroquializacion por el valor de \$17,900.00 con las siguientes actividades. (Ver Anexo #4)

- Triatlón para niños de los diferentes proyectos y ciudadanía en general
- Pregón por las principales calles de la Cabecera Parroquial
- Deportes Recreativos donde participaron jóvenes de la Parroquia y los Recintos.
- Tradicional Cabalgata.
- Sesión Conmemorativa
- Concurso Mejora tu Barrio
- Noche Cultural

se incluyó la participación de cientos de niños no solo de la cabecera Parroquial sino también de los recintos, jóvenes y adultos que se hicieron parte de cada uno de los eventos, impulsando la cultura, las tradiciones el turismo y la economía local.





4.4 Proyecto Punto Digital

En convenio con Intel el Gad Parroquial La Victoria ejecuto el Proyecto Punto Digital donde se suministraron Materiales de Aseo, Oficina, Mantenimiento de Instalaciones entre otros, mismos que beneficiaron a un aproximado de 600 usuarios al mes correspondiente a comunidad estudiantil, ganadera, agrícola y en ciudadanía en general.

Se llevaron a cabo cursos vacacionales, Bisutería, Herramientas Tic, Tic Para Niños entre otros, todo esto con una inversión de \$1583.23 por parte del Gad Parroquial (Ver Anexo #5)

4.5 Proyecto CDI CAMINOS DEL SABER

Con este Proyecto se beneficiaron 36 familias con el cuidado de niños y niñas de 12 a 36 meses de edad, donde cada uno de ellos recibió los insumos de aseo, atención de calidad, alimentación saludable gozaron de actividades lúdicas que les ayuda a desarrollar sus habilidades motoras, socio emocionales y aprendizajes de lenguaje, además fueron parte de eventos como Olimpiadas, evento de navidad y graduación de los niños de 3 años. Esto se ejecutó con recursos del Mies e inversión de \$17,848.47 (Ver Anexo #6)

4.6 Proyecto Adulto Mayor Atención Domiciliaria

En este proyecto 40 adultos mayores de los recintos y de las Parroquia La Victoria, recibieron actividades lúdicas, físicas, ayudando a manejar sus emociones y problemas físicos, así como eventos recreativos, en este sentido se llevó a cabo el día de la madre, el día de Integración donde fueron participes del viaje al Parque Histórico entre otros, esto en convenio con el Mies donde la inversión del Gad Parroquial fue de \$4377.62 (Ver Anexo #7)

4.7 Proyecto Adulto Mayor Espacio Activo con Alimentación

Este Proyecto mantiene el servicio integral con alimentación a 69 Adultos Mayores, donde se brinda una atención integral, acciones y programas para promover el envejecimiento activo y saludable de los adultos mayores con el fortalecimiento de sus habilidades, destrezas y capacidades realizando actividades lúdicas, recreativas,





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

talleres, y bailo terapia se les brindó asistencia alimentaria Nutricional a través de una ingesta diaria y Atención de salud por parte del MSP, materiales lúdicos, materiales de aseo, materiales de Oficina, y eventos de integración como las Olimpiadas donde se proveyó de Camisetas a cada uno de los usuarios y materiales para pancartas, se realizaron eventos en homenaje a la madre y al padre, y tuvieron la oportunidad de conocer el parque Histórico con todos los gastos cubiertos por el Gad, todo esto fue posible al convenio entre Mies y Gobierno Parroquial con una inversión de esta institución de \$15,353.97 (Ver Anexo #8)

4.8 Escuela de Futbol.

Por primera vez la escuela de Futbol llegó a los Recintos, La Estrella, Bodeguita, Nueva Victoria y cabecera Parroquial, contando con 170 niños y adolescentes, quienes recibieron el servicio de entrenamiento durante todo el año 2023 así como el uniforme y zapatos, Para que los padres o madres de familia únicamente tengan la responsabilidad de enviarlos a sus entrenamientos para que los niños, niñas y adolescentes ocupen su tiempo libre en actividades deportivas sanas, recreativas y asociativas para que no sean presa fácil de vicios que atenten contra su integridad. (Ver Anexo #9)

5. Cumplimiento Administrativos

- En concordancia con las competencias y obligaciones establecidas en el Cootad, Se realizaron Gestiones con otros niveles de Gobierno como la Prefectura del Guayas.
- Se llevó a cabo una sesión de Posesión, 24 sesiones ordinarias, y una sesión extraordinaria con la asistencia del pleno de la junta parroquial La Victoria.
- Se Atendieron cientos de solicitudes ciudadanas para uso de instalaciones, generación de Certificados y solicitud de Obras u proyectos.

Lcda. Iliana Mora Vergara
C.I 0925205887

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA VICTORIA



Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



ANEXO #1 AUTORIDADES



Leda. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



ANEXO #2 INSTANCIA DE PARTICIPACION



Leda. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



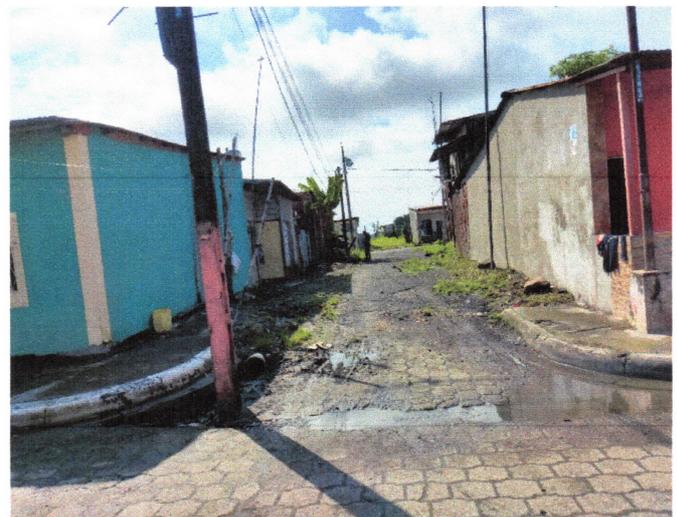
04-3017103 / 0996242178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



ANEXO #3 VIALIDAD



Lcda. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobierno parroquial lavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



ANEXO #4 PROMOCIÓN DE CULTURA



Lcda. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Leda. Eliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Leda. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



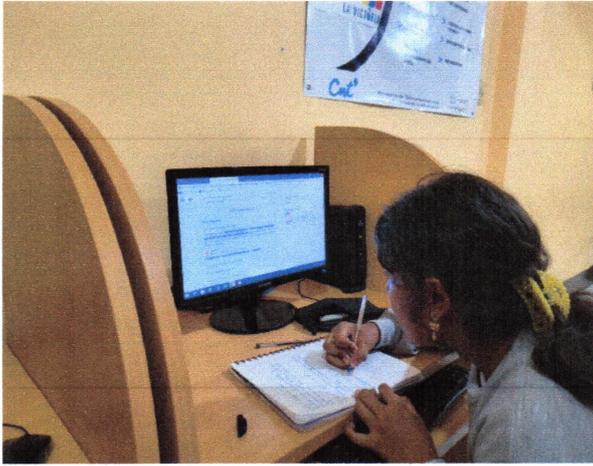
gobierno parroquial lavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



ANEXO #5 PROYECTO PUNTO DIGITAL



Leda. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



ANEXO #6 PROYECTO CDI CAMINOS DEL SABER



Leda. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

ANEXO #7 PROYECTO ADULTO MAYOR ATENCIÓN DOMICILIARIA



ANEXO #8 PROYECTO ADULTO MAYOR ESPACIO ACTIVO CON ALIMENTACIÓN



Leda. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

ANEXO #9 ESCUELA DE FUTBOL.



Lda. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178